

Anuncios programas de fiestas:

_Página entera: 98 €

_Media página: 61 €

_1/4 de página: 42,50 €

Publicaciones del Ayuntamiento:

_Programa fiestas: 3,5 €

_Otras publicaciones: 1 euro.

Tipos de gravamen:

_Gravamen urbana: 0,2043 %

_Gravamen rústica: 0,66. %

_Gravamen I.C.O.: 4. %

I.A.E. Tarifa * (1-1,14) Situación física, rótulos u otros: 1,00.

Plusvalías (% según periodo de años):

_1-5: 3,2.

_6-10: 3,1.

_11-15: 3,0.

_16-20: 3,0.

V. Repercusión Suelo * % según años * tipo gravamen

_Tipo de gravamen: 18,00 por 100.

Multas leves: según estipule la ley

Multas graves: según estipule la ley

Consultas e informes urbanísticos: Se repercute el coste facturado al petionario.

Multas caninas (en caso de reincidencia en alguna de las siguientes faltas, la cuantía de la sanción se incrementará en un 25 %).

- Tenencia de perros peligrosos (suelos y sin bozal): 480 €

- Perros sueltos: 90 €

- Defecaciones en la calle: 90 €

- Beber de las fuentes: 480 €